

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

MECO

URBANISMO

Anuncio de acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Meco, de 31 de octubre de 2023, por el que se inicia el expediente de expropiación de los bienes y derechos de titulares no adheridos a la Junta de Compensación del SUS.AE.1.Oeste de Meco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística, se pone en general conocimiento que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2023, acordó iniciar el expediente de expropiación de los bienes y derechos de titulares no adheridos a la Junta de Compensación del SUS.AE.1.Oeste, por el procedimiento de tasación conjunta, según Proyecto de Expropiación concretado en los documentos presentados el 11 de julio, con NRE 7355/2023 y 17 de octubre de 2023, con NRE 10790/2023, con la siguiente relación de fincas y titulares afectados:

	FINCA REGISTRAL	REF. CATASTRAL	CUOTA DE TITULARIDAD	PROPIETARIO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m²)
1	5.402	28083A0088001550000IQ 28083A008001550001OW	100% del pleno dominio	Universidad Alcalá de Henares	27.570,00
2	10.440	Parte de la 28083A008001620000IF	50% del pleno dominio	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.	El 50% indiviso de una superficie de 3.565,9993
3	10.441	Parte de la 28083A008001620000IF	50% del pleno dominio	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.	El 50% indiviso de una superficie de 3.851,5541
4	10.442	Parte de la 28083A008001610000IT 28083A008001610001OY	50% del pleno dominio	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.	El 50% indiviso de una superficie de 6.943,1761
5	10.443	Parte de la 28083A008001610000IT 28083A008001610001OY	50% del pleno dominio	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.	El 50% indiviso de una superficie de 6.752,3380
6	10.439	28083A008101620000IE	50% del pleno dominio	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.	El 50% indiviso de una superficie de 1.452,7200

En cumplimiento de dicho acuerdo se somete el expediente al preceptivo trámite de información pública durante un mes contado a partir del día siguiente al de publicación del presente acuerdo en el “Boletín Oficial del Estado”, con el fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y demás normativa de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que queda a disposición del público dicho expediente, que podrá ser consultado con cita previa a través del correo electrónico: secretariageneral@ayto-meco.es, en Secretaría General del Ayuntamiento de Meco, de lunes a viernes desde las 9:00 a las 14:00 horas, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

En Meco, a 9 de noviembre de 2023.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/18.879/23)

